



Formalizan a 7 ciudadanos bolivianos por tráfico de migrantes

● Un total de siete ciudadanos de nacionalidad boliviana fueron formalizados ayer por el Ministerio Público de Calama por ilícitos de asociación delictiva y tráfico de migrantes reiterado.

Tras una investigación desarrollada por la Fiscalía de Calama en conjunto con la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la Policía de Investigaciones, se logró establecer asociación delictiva con el objeto de cometer ilícitos de tráfico de migrantes.

En la audiencia de formalización ante el Juzgado de Garantía de Calama, se estableció que desde abril del año pasado, la estructura delictual conformada por los imputados de nacionalidad boliviana, tenía por finalidad ejecutar ilícitos de tráfico de migrantes, quienes con ánimo de lucro facilitaban la entrada ilegal al país de personas, principalmente de nacionalidad boliviana, a través del paso de la frontera de Chile con Bolivia, por un sector cercano a Hito Cajón en la comuna de San Pedro de Atacama, sin haber cumplido los requisitos migratorios necesarios para entrar legalmente a Chile.

Los ahora imputados, se coordinaban con sujetos en Bolivia, quienes se encargaban de trasladar a las víctimas en vehículos hasta la frontera con Chile, quienes traspasaban ilegalmente la misma por pasos no habilitados, lugar en el que los vehículos de la organización delictual esperaban su llegada, siendo abordados los mismos por las víctimas, las que continuaban su trayecto hasta el poblado de San Pedro de Atacama o Calama, sin realizar el control migratorio respectivo, debiendo pagar cada víctima por dicho traslado una suma que oscilaba entre 80 y 150 mil pesos chilenos.

Efectuada la audiencia se determinó la prisión preventiva y un plazo de investigación de 150 días para el Ministerio Público. 